



REGISTRADO  
30 SEP 2025

**SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SUBSECRETARIA  
12 DIC 2025  
DECRETO TRAMITADO

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.**

Decreto Exento RA N° 272/48/2025

RM REGION METROPOLITANA,  
30/09/2025

**HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE**

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79,80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS. N° 355 de (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS. N° 19, de 2001, del Ministerio SEGPRES; el Decreto Exento RA N° 272/43/2024, de 21/08/2024; la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, mediante Decreto Exento RA N° 272/43/2024, de 21/08/2024, se estableció por razones de servicio orden de subrogación para el cargo de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- b) Que, conforme lo solicitado por la Directora SERVIU (S) a través de correo electrónico de fecha 24 de septiembre de 2025, en orden a que durante la ausencia o impedimento del Director/a SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, este sea Subrogado en primer lugar por la Sra. Giovanna Paola Leticia Gómez Gallardo, Run 13.410.899-1, Jefa de Departamento Jurídico grado 05 EUR, en segundo lugar por el Sr. Eduardo Navarro Carrasco, Run 9.059.511-3, Jefe de Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización grado 05 EUR y en tercer lugar por el Sr. Sebastián Agustín Mena Reyes, Run 19.166.980-0, Jefe de Departamento Programación Física y Control, suplente grado 05 EUR.



182402519222516526\_FIRMAGOB



1759271006108



c) Que se hace necesario derogar el Decreto Exento RA N° 2721-2024, del 21/08/2024.

d) Las necesidades del



**DECRETO:**

**ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:**

Cargo de DIRECTOR, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE AYSÉN.

Orden de subrogación N° 1, GIOVANNA PAOLA LETICIA GÓMEZ GALLARDO, RUN N° 13410899-1 a contar del 1 de octubre de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE AYSÉN.

Orden de subrogación N° 2, EDUARDO DEL CARMEN NAVARRO CARRASCO, RUN N° 09059511-3 a contar del 1 de octubre de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE AYSÉN.

Orden de subrogación N° 3, SEBASTIÁN AGUSTÍN MENA REYES, RUN N° 19166980-0 a contar del 1 de octubre de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.



182402519222516526\_FIRMAGOB



1759271006108



REGISTRADO  
30 SEP 2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA POBLETE  
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SUBSECRETARIA  
30 SEP 2025  
REGISTRADO  
POR CONTRALORÍA



182402519222516526\_FIRMAGOB



1759271006108

